



RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 132/2022, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Mérida. (2023060165)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 2 de Mérida se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D.ª Angela María Rayego Sánchez, D.ª Ana María Fernández Oviedo, D.ª Silvia González González, D.ª María Luisa Ramos Florencio, D.ª Magda Dos Santos Moraes, D. Pedro Solano Martínez , D.ª Silvia Pérez Rodríguez, D.ª Maria Ángeles Bravo Sánchez, D. Jesús María Gajardo Solano, D. Moisés García Garzo, D. Iván Medina Marchante, D.ª Rosa María Jarque Monforte , D.ª María Luisa Rastrollo Félix, D.ª María del Carmen Rodríguez Macarro, D. Jesús Sánchez Fernández contra la Orden de 11 de mayo de 2022 por la que se convoca y regula concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado (DOE n.º 93, de 17 de mayo de 2022).

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 2 de Mérida, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado número 132/2022 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 13 de enero de 2023.

El Director General de Función Pública,
FRANCISCO JAVIER GASPAR NIETO